

Reitera Díaz-Canel garantías a inversión foránea ante ley de EE.UU.



La Habana, 18 may (RHC) El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, reiteró que su país está decidido a aplicar las garantías legales para proteger las inversiones extranjeras en la nación caribeña.

En su cuenta en la red social Twitter el mandatario suscribió que ello forma parte de la respuesta ante la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, con la que el gobierno de Estados Unidos pretende asfixiar económicamente a la mayor isla de las Antillas.

El Capítulo III de esa legislación permite que cortes federales estadounidenses acojan reclamos sobre propiedades de ciudadanos que fueron nacionalizadas por la Revolución Cubana con apego a la Constitución nacional y las leyes internacionales.

Díaz-Canel subraya además que la Helms-Burton es un "engendro legislativo, por su carácter extraterritorial", por lo cual no tiene jurisdicción en Cuba.

También en la red de redes la Cancillería cubana calificó a la Helms-Burton como una "ley garrote", bajo cuyos términos La Habana y Washington no podrán dialogar.

La víspera un grupo de empresarios extranjeros con negocios en la isla confirmaron su voluntad de continuar haciendo negocios con Cuba y criticaron las presiones de Washington.

En el encuentro, encabezado por Rodrigo Malmierca, ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, participaron 136 firmas y empresarios con inversiones en la mayor isla de las Antillas.

(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/191072-reitera-diaz-canel-garantias-a-inversion-foranea-ante-ley-de-eeuu>



Radio Habana Cuba